

# Dr. José Joaquín de Olmedo

Insigne patriota, prócer de la independencia, poeta, jurista y consolidador de la República, nacido en Guayaquil el 19 de marzo de 1780, en el respetable hogar conformado por el capitán español Dn. Miguel Agustín de Olmedo y Troyano -que había sido Alcalde Ordinario de Quito y Guayaquil- y la dama guayaquileña doña Ana Francisca de Maruri y Salavarría.

Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal, pero como Guayaquil -por desgracia- carecía en aquella época de buenos centros de enseñanza, al cumplir los 9 años de edad y preocupados porque su educación cubriera las máximas aspiraciones de la época, sus padres lo enviaron a Quito para ingresar en el Convictorio de San Fernando, donde tuvo como compañero y amigo a José Mejía y Lequerica, y como profesor al ilustrado Dr. Eugenio Espejo.

Luego de permanecer tres años en dicho plantel, en 1792 retornó a Guayaquil para continuar sus estudios con profesores particulares. Dos años más tarde viajó a Lima, Perú, para ingresar en el Colegio de San Carlos, donde el 12 de junio de 1805 se graduó de Bachiller. Posteriormente asistió a la célebre Universidad de San Marcos, en la que durante tres años estudió Derecho Civil y Canónico hasta obtener, el 9 de febrero de 1808, el título de Abogado: Ocho días más tarde se incorporó al Cuerpo de Abogados de Lima. Al año siguiente se trasladó nuevamente a Quito donde el 27 de febrero de 1809, ante las autoridades y profesores de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, refrendó su título de Doctor en Jurisprudencia.

Un mes después de haberse perpetrado en Quito el sangriento y cobarde **Asesinato de los Patriotas Quiteños**, el 11 de septiembre de 1810 fue designado representante de Guayaquil ante las Cortes de Cádiz (España), adonde partió en enero del año siguiente y nuevamente se juntó con su antiguo amigo de

estudios, José Mejía.

Allí se distinguió no sólo por su elocuencia y oratoria sino además por su incansable y constante afán de trabajo, razones por las cuales en 1812 fue nombrado Secretario de dichas Cortes. Entonces, poco a poco fue haciendo sentir su poderosa presencia ante dicha Corte, hasta que el 12 de agosto de ese mismo año se colmó de gloria cuando pronunció su célebre "Discurso Sobre la Supresión de las Mitas", convirtiéndose entonces en el primer americano en denunciar los atropellos que se cometían en contra de los indios y los menos favorecidos.

La denuncia de Olmedo estremeció el corazón jurídico de España, y fue de tal impacto que gracias a ella las mitas fueron abolidas por la Constitución española de 1812, en cuya redacción también participó.

Fue tan contundente el peso de su presencia en las Cortes de Cádiz, que al año siguiente las notables eminencias que las conformaban lo eligieron Miembro y Secretario de la Diputación Permanente de ellas.

Luego de sepultar a José Mejía, muerto en Cádiz el 24 de octubre de 1813, y de firmar el célebre decreto del 2 de febrero de 1814, que disponía el reconocimiento del Rey solamente si este firmaba el estatuto constitucional, debió permanecer oculto en Madrid durante casi dos años hasta finalmente poder embarcarse en Cádiz con destino a Guayaquil, donde llegó el 28 de noviembre de 1816 escapando de la persecución que Fernando VII -libre ya de Napoleón y luego de recuperar la Corona- había desatado en contra de los diputados que habían tratado de imponerle la Constitución; pero en su caso tenía dedicatoria especial, pues Olmedo, al lograr la eliminación de las mitas en América, había privado a España de los extraordinarios beneficios económicos que le brindaba una mano de obra a la que no había que pagarle por su trabajo.

En Guayaquil, Olmedo debió mantener una actitud muy discreta, debido a que la orden de prisión que pesaba sobre él era extensiva a todos los dominios de España, fue por eso que todas sus actividades debió realizarlas de manera muy prudente y casi anónima.

Frustrado en sus aspiraciones democráticas, convencido de que los pueblos de América no podían ser gobernados por un monarca absolutista que disponía de vidas y haciendas desde el otro lado del océano, e identificado con las ideas emancipadoras que habían empezado a germinar en toda América, empezó a reunirse con pequeños grupos de guayaquileños -reacios a aceptar cambios estructurales ya que la mayoría de ellos eran españoles o hijos de estos- a quienes transmitió esos nuevos conceptos políticos.

Las reuniones con Olmedo fueron foros de conocimiento y lucidez en los que el precursor habló acerca de los principios democráticos, de la libre determinación de los pueblos y de la capacidad que debían tener estos pueblos para elegir a sus gobernantes.

Fueron tan convincentes los principios y argumentos expresados, que su voz fue escuchada, y esas ideas de independencia, democracia, constitución y libre determinación, poco a poco... de boca en boca... empezaron a regarse entre todos los guayaquileños.

Al llegar 1820 ya se había convertido en una de las personalidades más notables e ilustradas de la época, y su patriotismo era conocido por todos. Guayaquil apreciaba sus talentos, y fue por eso que, al producirse la **Revolución del 9 de Octubre de 1820** -aunque se excusó en repetidas ocasiones- debió aceptar el cargo de Jefe Civil de la Plaza.

Posesionado del cargo, Olmedo, que era un constitucionalista, lo primero que hizo fue anunciar por "bando" la independencia obtenida, convocar al pueblo para que ese mismo día elija

libremente a las nuevas autoridades y convocar a un Colegio Electoral, el mismo que se reunió el 8 de noviembre de ese mismo año para dictar un Reglamento Provisorio de Gobierno (o Constitución) y organizar una nueva Junta Suprema de Gobierno, de la cual -por voluntad del pueblo- fue elegido Presidente. Dicha Junta estuvo integrada también por [Francisco María Roca](#) y Rafael María Jimena. Se convirtió entonces en el primer Presidente que legítimamente gobernó un territorio libre de la Audiencia de Quito.

*“Olmedo, como Jefe Supremo de la libertad, organiza las fuerzas armadas guayaquileñas bajo el nombre de “División Protectora de Quito”, y pide y exige a la misma Quito, sojuzgada entonces por la crueldad de Mourgeón, y al Departamento de Cuenca, en sendos oficios a los Ayuntamientos, “exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones”. Desde las orillas del Guayas, Olmedo, durante dos largos años de sacrificios que agotaron a la ciudad y a sus campos, no hizo sino mirar las faldas del Pichincha, con ansia de oír los clarines de la libertad de la Presidencia y Real Audiencia de Quito”*

*(J. I. Cazorla.- Olmedo y su Tiempo, p. 81).*

Entre 1820 y 1822 Olmedo fue varias veces presionado -tanto por emisarios de San Martín como por enviados de Bolívar- para anexar a Guayaquil y su región tanto al Perú como a Colombia, respectivamente, pero con talento, patriotismo y habilidad política logró mantener su independencia y soberanía, pues lo único que deseaba era mantener la absoluta independencia de esta República que estaría integrada por todo el territorio de la Audiencia de Quito.

Cuando el 11 de julio de 1822 Bolívar llegó a Guayaquil, Olmedo lo recibió personalmente expresándole una vez más que la ciudad y provincia querían permanecer libres e independientes, insistiéndole además en la necesidad de

realizar una consulta popular para decidir su destino; ante esta situación -no contemplada en sus cálculos- y abusando de los tres mil hombres que integraban la fuerza militar que lo acompañaba, el Libertador se autoproclamó Jefe Supremo y sin consultar la voluntad del pueblo decretó la **Anexión de Guayaquil a Colombia**.

*«Papel mojado fue para Bolívar el Acta de Independencia de Guayaquil, no le importó la libre determinación de la provincia, nada dijo el derecho de gobierno de los pueblos al lector de Montesquieu y de Rousseau, no franqueó sino rompió las puertas de la ciudad: !»Alea jacta est», hemos hecho la historia!*

*(J. I. Cazorla.- Olmedo y su Tiempo, p. 73).*

Ante la prepotencia de Bolívar y destituido sin ser oído, Olmedo abandonó Guayaquil con destino al Perú y se radicó en Lima donde poco tiempo después fue nombrado Diputado al Congreso en representación de El Puno. En dicho Congreso -que se reunió el 22 de septiembre de 1822- se manifestó nuevamente como un excelente orador parlamentario y fue nombrado miembro integrante de la comisión encargada de elaborar la Carta Fundamental del Perú, misión que cumplió con honroso y sabio desempeño. Al año siguiente, a solicitud del gobierno de Lima acompañó al Dr. José Santos Carrión para solicitar del Libertador que intervenga con su ejército en la independencia del Perú.

Nueva muestra esta de su generosidad y nobleza: ante la necesidad de concluir la independencia americana, deja a un lado posibles resentimientos e intercede por la libertad del Perú.

Tras reconciliarse con Bolívar, a mediados de 1825 el gobierno del Perú y el Libertador lo nombraron Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia e Inglaterra. Durante los tres años que permaneció en Europa tuvo

oportunidad de conocer y hacer amistad con grandes personalidades de la política y las letras, y después de haber cumplido con éxito todas sus funciones diplomáticas, el 7 de marzo de 1828 se embarcó nuevamente con destino a América.

En 1830, cuando bajo la poderosa influencia del [Gral. Juan José Flores](#) un grupo de importantes personajes de Quito proclamó la separación de Colombia, estos no consideraron que el Estado que pretendían crear no tenía categoría jurídica, pues estaba naciendo de hecho y no de derecho; pero además, tampoco consideraron que ellos solo representaban a una pequeña parte de lo que constituía el Distrito del Sur de Colombia; y sin la representación de los departamentos de Guayaquil y Azuay no podían constituir un estado soberano porque carecían absolutamente de poder constituyente, por no contar con la voluntad de todos los pueblos que formaban el Distrito.

Ante la nulidad de lo actuado, fue precisamente Olmedo quien le señaló a Flores cual era el camino que debía seguir para la creación del Estado Ecuatoriano, y es gracias a Olmedo que el 14 de agosto de 1830 se pudo reunir en la ciudad de Riobamba la Primera Asamblea Constituyente -a la que Olmedo asistió en representación de Guayaquil- para dictar la Constitución que dio nacimiento a la República del Ecuador.

Al constituirse el Estado ecuatoriano, dicho Congreso lo eligió Vicepresidente de la República, dignidad a la que renunció un año después, cuando el Congreso le exigió que residiera en Quito en lugar que en Guayaquil.

A raíz de la batalla de Miñarica que reafirmó la Jefatura Suprema de don Vicente Rocafuerte, Olmedo asistió a la segunda Asamblea que se reunió en la ciudad de Ambato desde el 22 de junio hasta el 22 de agosto de 1835, de la cual fue elegido Presidente.

En julio de ese mismo año, en carta escrita a su amigo el

Gral. Flores, refiriéndose a la Presidencia de la República le cuenta que **“sea en odio a Rocafuerte o afecto a mí, me han apremiado para que admita esa terrible carga”**. En efecto, presidiendo la Convención y habiendo podido ser el segundo Presidente del Ecuador, se excusó de aceptar dicha postulación y obtuvo -con el respaldo y la fuerza política y militar de Flores- que fuese elegido para la primera magistratura su amigo y coterráneo Vicente Rocafuerte.

A Flores, en generoso gesto que lo ennoblece, lo hizo nombrar por la misma convención “Primer Ciudadano del Ecuador” y “General en Jefe del Ejército”.

En 1843, al ser aprobada la **Carta de Esclavitud** se alejó del gobierno, y dos años más tarde, sexagenario ya y gravemente enfermo, a pesar de ser compadre de Flores -ya que este apadrinaba a su hijo- antepuso su patriotismo al compadrazgo y se convirtió en pieza fundamental para el éxito de la **Revolución Marcista** que en 1845 puso fin al gobierno floreano.

Inmediatamente, junto a Diego Noboa y Vicente Ramón Roca integró el triunvirato provisional que gobernó desde el 6 de marzo hasta el 8 de diciembre de ese mismo año.

Olmedo asistió como Diputado a la Asamblea Constituyente que se reunió en Cuenca a partir del 3 de octubre de 1845. En dicha Asamblea su nombre fue propuesto para la Presidencia de la República, pero luego setenta y seis votaciones resultó elegido el Sr. Vicente Ramón Roca. Ya para entonces había redactado su célebre “Manifiesto Sobre las Causas de la Presente Transformación de los Pueblos Americanos”, publicado el 6 de julio de 1845, y en dicha asamblea leyó su “Mensaje del Gobierno Provisorio”, que constituye un documento que reafirma de manera determinante su vocación democrática y su defensa por los derechos ciudadanos.

Al conocer el resultado de dicha elección presidencial, ese otro notable guayaquileño que fue don Vicente Rocafuerte

exclamó su célebre sentencia: **“Se ha preferido la vara del mercader a la musa de Junín”**.

Al clausurarse la Asamblea Olmedo solicitó del gobierno la autorización para viajar al Perú a reclamar los restos del Gral. José Domingo de La Mar y Cortázar, que no pudo lograr por ser considerado este -a pesar de haber nacido en Cuenca- una gloria del Perú que había ocupado la Presidencia de la República en dos ocasiones; que había alcanzado el grado de Mariscal y había participado en las batallas de Junín y Ayacucho, que sellaron definitivamente la independencia del Perú y de toda la América española.

A su regreso se detuvo en Paita para visitar a Manuela Sáenz y finalmente llegó a Guayaquil, donde una vieja enfermedad que lo acosaba hizo crisis, y asistido en sus últimos momentos por sus familiares y amigos íntimos, y por su entrañable amigo el obispo Francisco Javier de Garaycoa, luego de recibir los últimos sacramentos murió en la madrugada del 19 de febrero de 1847.

*En su tumba, en el Cementerio General de Guayaquil, un magnífico epitafio resume la personalidad de este gran guayaquileño: “A Dios Glorificador: Aquí yace el doctor José Joaquín Olmedo. Fue el Padre de la Patria, el Idolo del Pueblo: Poseyó Todos los Talentos, Practicó Todas las Virtudes. Murió en el Señor a los 67 años de edad. Año 1847”.*

Como político o como hombre de letras, el Dr. José Joaquín Olmedo es una de las figuras más notables de la historia y las letras americanas. Se distinguió en el Foro, en el Parlamento y en la oratoria política.

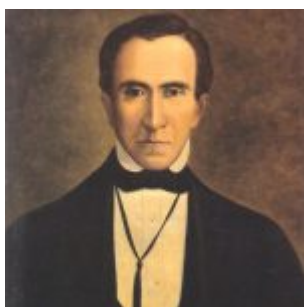
Como poeta se mantuvo en la línea del «Neoclasicismo», y es indudablemente el poeta épico más grande de América, lo que se advierte claramente en “La Victoria de Junín” o “Canto a Bolívar”, en “Al General Flores, Vencedor de Miñarica” (*verla en Flores, Gral. Juan José*) y en el “Himno al 9 de Octubre”;



se destacan además obras de carácter lírico como “Mi Retrato” y “En la Muerte de mi Hermana”, o didácticas como “Alfabeto para un Niño” y “Consejos”.



«Legislador previsivo y acertado en todo, Olmedo sabía atender a la conveniencia pública, sin perjuicio para el derecho y bienestar particular; tenía el talento de aplicar el remedio con acierto y eficacia; sabía, en fin, coordinar, con tacto exquisito, los intereses generales con las necesidades de carácter administrativo que impusieran las circunstancias». Camilo Destruge (Album Biográfico Ecuatoriano / Monumento levantado en uno de los lados de la base de la Columna de los Próceres, en el parque del Centenario de Guayaquil)



“El Poder Público no es una propiedad que se adquiere, no es un fuero, no es un premio que la nación concede; es una carga honrosa y grave, es una confianza grande y terrible que lleva consigo grandes y terribles obligaciones. El ciudadano investido de poder no tiene más derecho ni más prerrogativas que las de tener mayores facultades para el bien, y la de ser el primero en marchar por la estrecha senda de las leyes, ni debe proponerse otra recompensa que la esperanza de merecer un día, por su moderación, por su constancia, por su cordial sumisión a las leyes, el amor de sus ciudadanos y la gratitud de la Patria” José Joaquín Olmedo (Por Rhon, Museo Biblioteca Aurelio Espinoza Polit.- Cotacollao, Quito)



La figura de Olmedo siempre ha sido exaltada en el campo de las letras, destacándolo como poeta; pero por alguna desconocida razón, su calidad de estadista, en la que primaron sus nobles principios y conceptos; su erudición como constitucionalista capaz de crear las bases políticas que forjaron el nacimiento de un estado independiente, tal cual lo fue la provincia Libre de Guayaquil; y sus razonados principios jurídicos y humanitarios, a base de los cuales ayudó a dictar leyes que beneficiaron a todos los ecuatorianos, cuando asistió al Congreso de la República; lo convierten –sin lugar a dudas– en el ciudadano más ilustre entre todos los ecuatorianos.

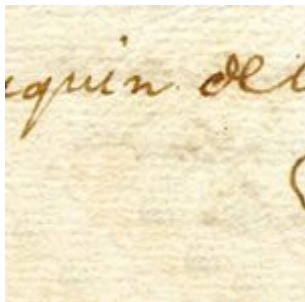


“Jurisconsulto, legislador, gobernante, vicepresidente, plenipotenciario, vate inspirado, Olmedo, en concepto de quienes le conocieron, supo como pocos políticos aunar la virtud a las más deslumbradoras dignidades, a los más relevantes talentos, a la más encumbrada gloria: Olmedo es aún para Guayaquil, el ciudadano ideal y el príncipe de sus grandes hombres”.



«Existe un Dios que han adorado todos los pueblos; esta verdad es la fuente de todas las virtudes, es el lazo de toda

sociedad, es el brazo de las leyes, el freno de los malos y la esperanza de los justos. ¡Reyes que oprimís a los hombres y miráis con risas o con desdén las lágrimas que hacéis correr, temblad. Un vengador existe inmortal y todopoderoso...! J. J. Olmedo (Monumento –realizado en París por el afamado escultor Alexandre Falguiere- con el que la ciudad de Guayaquil rinde homenaje a la memoria del ilustre patriota, constitucionalista, poeta y triunviro de octubre. Se levanta frente al río Guayas, en el Malecón, donde comienza la avenida que lleva su nombre.)



Firma del Dr. José Joaquín de Olmedo



Entre los ecuatorianos ilustres, el guayaquileño José Joaquín Olmedo es uno de los personajes más notables e interesantes de la historia patria y de las letras americanas. Asistió como representante a las Cortes españolas, en Cádiz, donde se distinguió por sus avanzadas ideas de liberalismo y sus ardientes y esforzados discursos en favor de los derechos de los americanos. Como político sobresalió por la nobleza de sus conceptos y la pureza de sus principios; como jurisconsulto, por la honradez, el talento y la instrucción con que acompañó todos sus actos; como legislador fue ejemplo de sacrificada

dedicación y positivo trabajo en beneficio de la conveniencia pública; y, como poeta, su obra ha merecido el aplauso y el reconocimiento de todas las generaciones.

Cuando el 11 de julio de 1822 Bolívar llegó a Guayaquil, Olmedo lo recibió personalmente expresándole una vez más que la ciudad y provincia querían permanecer libres e independientes, insistiéndole además en la necesidad de realizar una consulta popular para decidir su destino; ante esta situación -no contemplada en sus cálculos- y abusando de los tres mil hombres que integraban la fuerza militar que lo acompañaba, el Libertador se autoproclamó Jefe Supremo y sin consultar la voluntad del pueblo decretó la **Anexión de Guayaquil a Colombia**.

**«Papel mojado fue para Bolívar el Acta de Independencia de Guayaquil, no le importó la libre determinación de la provincia, nada dijo el derecho de gobierno de los pueblos al lector de Montesquieu y de Rousseau, no franqueó sino rompió las puertas de la ciudad: !»Alea jacta est», hemos hecho la historia!** (*J. I. Cazorla.- Olmedo y su Tiempo, p. 73*).

Ante la prepotencia de Bolívar y destituido sin ser oído, Olmedo abandonó Guayaquil con destino al Perú y se radicó en Lima donde poco tiempo después fue nombrado Diputado al Congreso en representación de El Puno. En dicho Congreso -que se reunió el 22 de septiembre de 1822- se manifestó nuevamente como un excelente orador parlamentario y fue nombrado miembro integrante de la comisión encargada de elaborar la Carta Fundamental del Perú, misión que cumplió con honroso y sabio desempeño. Al año siguiente, a solicitud del gobierno de Lima acompañó al Dr. José Santos Carrión para solicitar del Libertador que intervenga con su ejército en la independencia del Perú.

Nueva muestra esta de su generosidad y nobleza: ante la necesidad de concluir la independencia americana, deja a un

lado posibles resentimientos e intercede por la libertad del Perú.

Tras reconciliarse con Bolívar, a mediados de 1825 el gobierno del Perú y el Libertador lo nombraron Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia e Inglaterra. Durante los tres años que permaneció en Europa tuvo oportunidad de conocer y hacer amistad con grandes personalidades de la política y las letras, y después de haber cumplido con éxito todas sus funciones diplomáticas, el 7 de marzo de 1828 se embarcó nuevamente con destino a América.

En 1830, cuando bajo la poderosa influencia del Gral. Juan José Flores un grupo de importantes personajes de Quito proclamó la separación de Colombia, estos no consideraron que el Estado que pretendían crear no tenía categoría jurídica, pues estaba naciendo de hecho y no de derecho; pero además, tampoco consideraron que ellos solo representaban a una pequeña parte de lo que constituía el Distrito del Sur de Colombia; y sin la representación de los departamentos de Guayaquil y Azuay no podían constituir un estado soberano porque carecían absolutamente de poder constituyente, por no contar con la voluntad de todos los pueblos que formaban el Distrito.

Ante la nulidad de lo actuado, fue precisamente Olmedo quien le señaló a Flores cual era el camino que debía seguir para la creación del Estado Ecuatoriano, y es gracias a Olmedo que el 14 de agosto de 1830 se pudo reunir en la ciudad de Riobamba la Primera Asamblea Constituyente -a la que Olmedo asistió en representación de Guayaquil- para dictar la Constitución que dio nacimiento a la República del Ecuador.

Al constituirse el Estado ecuatoriano, dicho Congreso lo eligió Vicepresidente de la República, dignidad a la que renunció un año después, cuando el Congreso le exigió que residiera en Quito en lugar que en Guayaquil.

A raíz de la batalla de Miñarica que reafirmó la Jefatura Suprema de don Vicente Rocafuerte, Olmedo asistió a la segunda Asamblea que se reunió en la ciudad de Ambato desde el 22 de junio hasta el 22 de agosto de 1835, de la cual fue elegido Presidente.

En julio de ese mismo año, en carta escrita a su amigo el Gral. Flores, refiriéndose a la Presidencia de la República le cuenta que **“sea en odio a Rocafuerte o afecto a mí, me han apremiado para que admita esa terrible carga”**. En efecto, presidiendo la Convención y habiendo podido ser el segundo Presidente del Ecuador, se excusó de aceptar dicha postulación y obtuvo -con el respaldo y la fuerza política y militar de Flores- que fuese elegido para la primera magistratura su amigo y coterráneo Vicente Rocafuerte.

A Flores, en generoso gesto que lo ennoblece, lo hizo nombrar por la misma convención “Primer Ciudadano del Ecuador” y “General en Jefe del Ejército”.

En 1843, al ser aprobada la **Carta de Esclavitud** se alejó del gobierno, y dos años más tarde, sexagenario ya y gravemente enfermo, a pesar de ser compadre de Flores -ya que este apadrinaba a su hijo- antepuso su patriotismo al compadrazgo y se convirtió en pieza fundamental para el éxito de la **Revolución Marcista** que en 1845 puso fin al gobierno floreano.

Inmediatamente, junto a Diego Noboa y Vicente Ramón Roca integró el triunvirato provisional que gobernó desde el 6 de marzo hasta el 8 de diciembre de ese mismo año.

Olmedo asistió como Diputado a la Asamblea Constituyente que se reunió en Cuenca a partir del 3 de octubre de 1845. En dicha Asamblea su nombre fue propuesto para la Presidencia de la República, pero luego setenta y seis votaciones resultó elegido el Sr. Vicente Ramón Roca. Ya para entonces había redactado su célebre “Manifiesto Sobre las Causas de la Presente Transformación de los Pueblos Americanos”, publicado

el 6 de julio de 1845, y en dicha asamblea leyó su “Mensaje del Gobierno Provisorio”, que constituye un documento que reafirma de manera determinante su vocación democrática y su defensa por los derechos ciudadanos.

Al conocer el resultado de dicha elección presidencial, ese otro notable guayaquileño que fue don Vicente Rocafuerte exclamó su célebre sentencia: **“Se ha preferido la vara del mercader a la musa de Junín”**.

Al clausurarse la Asamblea Olmedo solicitó del gobierno la autorización para viajar al Perú a reclamar los restos del Gral. José Domingo de La Mar y Cortázar, que no pudo lograr por ser considerado este -a pesar de haber nacido en Cuenca- una gloria del Perú que había ocupado la Presidencia de la República en dos ocasiones; que había alcanzado el grado de Mariscal y había participado en las batallas de Junín y Ayacucho, que sellaron definitivamente la independencia del Perú y de toda la América española.

A su regreso se detuvo en Paita para visitar a Manuela Sáenz y finalmente llegó a Guayaquil, donde una vieja enfermedad que lo acosaba hizo crisis, y asistido en sus últimos momentos por sus familiares y amigos íntimos, y por su entrañable amigo el obispo Francisco Javier de Garaycoa, luego de recibir los últimos sacramentos murió en la madrugada del 19 de febrero de 1847.

En su tumba, en el Cementerio General de Guayaquil, un magnífico epitafio resume la personalidad de este gran guayaquileño: **“A Dios Glorificador: Aquí yace el doctor José Joaquín Olmedo. Fue el Padre de la Patria, el Idolo del Pueblo: Poseyó Todos los Talentos, Practicó Todas las Virtudes. Murió en el Señor a los 67 años de edad. Año 1847”**.

Como político o como hombre de letras, el Dr. José Joaquín Olmedo es una de las figuras más notables de la historia y las letras americanas. Se distinguió en el Foro, en el Parlamento

y en la oratoria política.

Como poeta se mantuvo en la línea del «Neoclasicismo», y es indudablemente el poeta épico más grande de América, lo que se advierte claramente en “La Victoria de Junín” o “Canto a Bolívar”, en “Al General Flores, Vencedor de Miñarica” (*verla en Flores, Gral. Juan José*) y en el “Himno al 9 de Octubre”; se destacan además obras de carácter lírico como “Mi Retrato” y “En la Muerte de mi Hermana”, o didácticas como “Alfabeto para un Niño” y “Consejos”.